

CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO COMISARIA MUNICIPAL DE ATLACOMULCO COORDINACIÓN DE MOVILIDAD (REMTYS)

HOMOCLAVE:		CMA-CM-2823	
NOMBRE:		TRÁMITE	SERVICIO x
Operativo Vial			
DESCRIPCIÓN:			
El operativo vial dominical confina el carril de baja e impide que se estacionen en el carril derecho de circulación, ya que limita que se estacionen en doble fila obstruyendo hasta dos carriles de circulación, así mismo; prioriza que adultos mayores y personas con discapacidad tengan un lugar de estacionamiento cerca de los accesos al tianguis dominical.			
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 142, 143 del Bando Municipal vigente 2025.		
DOCUMENTO A OBTENER:	Oficio de visto bueno y/o factibilidad.		
VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	La señalada en el documento.	FUNDAMENTO LEGAL DE LA VIGENCIA:	No aplica
¿SE REALIZA EN LINEA?:	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB: No aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando exista congestionamiento vial en ocasiones extraordinarias.		

ID	MODALIDADES DEL TRÁMITE O SERVICIO:	DESCRIPCIÓN DE LA MODALIDAD:
No Aplica	No aplica	No aplica

REQUISITOS: PERSONA FÍSICA			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO DE LOS REQUISITOS:
PERSONAS FÍSICAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
Solicitud (Escrito libre) dirigida al C. Nicolás Romero Martínez Presidente Municipal Constitucional de Atlacomulco.	SI (1)	N/A	Artículo 8° de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u> , página 4.
Croquis de ubicación para realizar el operativo	SI (1)	N/A	Artículo 116 del <u>Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México</u> . Página 20.
Identificación Oficial, pasaporte, licencia para conducir, cédula profesional o de pasante, cartilla del servicio militar del solicitante.	N/A	SI (1)	Artículo 2.5 Bis, del <u>Código Civil del Estado de México</u> , pagina 4. Destino archivo de la Coordinación de Movilidad.
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
Solicitud (Escrito libre) dirigida al C. Nicolás Romero Martínez, Presidente Municipal Constitucional de Atlacomulco.	SI (1)	N/A	Artículo 8° de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u> .
Croquis de ubicación para realizar el operativo.	SI (1)	N/A	Artículo 116 del <u>Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México</u> .
Identificación Oficial, pasaporte, licencia para conducir, cédula profesional o de pasante, cartilla del servicio militar del solicitante.	N/A	SI (1)	Artículo 2.5 Bis, del <u>Código Civil del Estado de México</u> . Destino archivo de la Coordinación de Movilidad.
INSTITUCIONES PÚBLICAS	ORIGINAL	COPIA(S)	

Solicitud (Escrito libre) dirigida al C. Nicolás Romero Martínez, Presidente Municipal Constitucional de Atlacomulco.	SI (1)	N/A	Artículo 8º de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u> , página 4.
Croquis de ubicación del Operativo.	SI (1)	N/A	Artículo 116 del <u>Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México</u> . Página 20.
Identificación Oficial, pasaporte, licencia para conducir, cédula profesional o de pasante, cartilla del servicio militar del solicitante.	N/A	SI (1)	Artículo 2.5 Bis, del <u>Código Civil del Estado de México</u> , pagina 4. Destino archivo de la Coordinación de Movilidad.

FORMATOS DESCARGABLES	No aplica		
PASOS A SEGUIR PARA EL TRÁMITE O SERVICIO			
1. Realiza inspección en avenidas y calles para ver el flujo vial.			
2. Coordina operativo con las o los inspectores de Movilidad.			
3. Realizan operativo dominical.			
4. Informan a la o el coordinador de movilidad que concluyó el operativo dominical.			
5. Da por concluido el operativo dominical. Termina el Procedimiento.			
HIPERVÍNCULOS DE LA INFORMACIÓN, ADICIONAL AL TRÁMITE (TUTORIALES, TRÍPTICOS, PROGRAMAS Y NOTICIAS)			
No aplica			
PLAZO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE EN CASO DE AUSENCIA O ERROR EN REQUISITOS:	No aplica	FUNDAMENTO JURIDICO	No aplica
PLAZO DEL SOLICITANTE PARA SUBSANAR LA PREVENCIÓN:	No aplica	FUNDAMENTO JURIDICO	No aplica

DURACIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO:	30 minutos		PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:		10 días		
COSTO:	Gratuito						
FUNDAMENTO JURÍDICO:	No Aplica						
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	No Aplica						
OTRAS ALTERNATIVAS:	No Aplica						

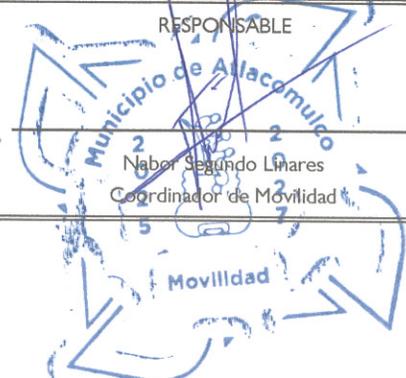
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	No Aplica		
APLICA AFIRMATIVA FICTA	No Aplica	FUNDAMENTO JURIDICO	No Aplica
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE ACTOS DE CORRUPCIÓN	Denuncia ante Contraloría Municipal Avenida Roberto Barrios Castro S/N, Colonia las Fuentes 712 12 46050		FUNDAMENTO JURIDICO Artículo 95 fracción II de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios y artículo 19 fracción XIX del Bando Municipal Vigente.

DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE INCUMPLIMIENTO EN LOS DATOS AQUÍ MANIFESTADOS	Protesta Ciudadana		FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 62 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios.
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE LA NEGATIVA	No Aplica		FUNDAMENTO JURÍDICO	No Aplica
¿APLICA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA (previa, durante o después de la resolución del trámite o servicio)?	SI	NO x	NOMBRE DE LA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA	No Aplica
SUJETO OBLIGADO QUE LA REALIZA:	C. Nabor Segundo Linares Coordinador de Movilidad		DOCUMENTOS QUE DEBERÁ CONSERVAR PARA SU REALIZACIÓN:	Solicitud
OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA	No Aplica			

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Comisaria Municipal de Atlacomulco				Coordinación de Movilidad			
TITULAR DE LA UNIDAD:		Nabor Segundo Linares					
DOMICILIO:	CALLE	Circuito Vial Jorge Jiménez Cantú Poniente		NO. EXT.	S/N	NO. INT.	S/N
COLONIA:	Las Fuentes			MUNICIPIO:	Atlacomulco		
C.P.:	50455	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN		De 09:00 a 16:00 horas de lunes a viernes			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTENSIÓN	CORREO ELECTRÓNICO:			
712	1220600		No Aplica	No Aplica			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	No Aplica						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No Aplica						
DOMICILIO:	CALLE	No Aplica		NO. EXT.	No Aplica	NO. INT.	No Aplica
COLONIA:	No Aplica			MUNICIPIO:	No Aplica		
C.P.:	No Aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		No Aplica			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTENSIÓN	CORREO ELECTRÓNICO:			
No Aplica	No Aplica		No Aplica	No Aplica			
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	No Aplica						

INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿A qué hora inicia el operativo dominical?
RESPUESTA:	Inicia de 07:00 a 16:00 horas.

PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Retiran la placa en caso que se estacionen en doble fila?
RESPUESTA:	No, solo se le invita que se estacionen de manera correcta.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cuánto dura el operativo?
RESPUESTA:	Se utilizan materiales adecuados que garanticen su desempeño operativo y funcional considerando su durabilidad, resistencia, visibilidad etc.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
No Aplica	

RESPONSABLE	VALIDÓ Y AUTORIZÓ	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 Nabor Segundo Linares Coordinador de Movilidad	 Néstor Capetillo Peralta Comisario Municipal de Atlacomulco	 MARZO DE 2025